



DECRETO N° 2810/24

San Martín de los Andes, 19 DIC 2024

VISTO:

La necesidad de realizar la reparación en el equipo de sonido del Club de Día, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha reparación requirió la sustitución de la fuente interna del equipo de sonido del Club de Día, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

Que dicha reparación fue realizada en "Roosz Alexandra Cristina" CUIT N° 27-18332573-1 según factura "C" N° 00000440 por un monto de hasta \$69.500 (pesos sesenta y nueve mil quinientos).

Que ante este contexto, la Sra. Angélica Nader, legajo N° 2288 "Colaboradora de Gestión, para cumplir funciones en el Club de Día" asumió de su peculio la mencionada reparación a fin de darle una pronta solución a la situación.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

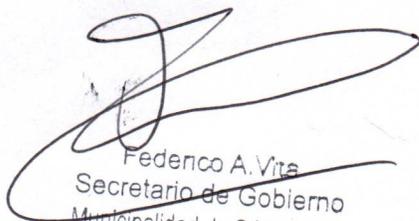
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

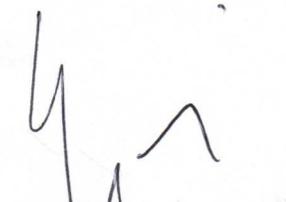
ARTICULO 1º: REINTEGRESE a la "Colaboradora de Gestión, para cumplir funciones en el Club de Día" Sra. Angélica Nader, la suma total de \$69.500 (pesos sesenta y nueve mil quinientos), según tique factura "C" N° 00000440 de "Roosz Alexandra Cristina" CUIT N° 27-18332573-1 correspondientes a la reparación de equipo de sonido del Club de Día, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

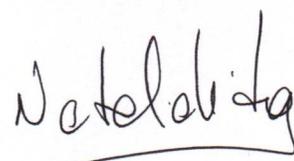
ARTICULO 2º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Despacho


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes
A CARGO SECRETARIA
DESARROLLO SOC. A.


M.PyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A